



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"

Oficina de Personal

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

AVISO DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) N° 06-2020/HEJCU DESTINADOS A LA PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL CORONAVIRUS (COVID-19)

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, pone en conocimiento de la ciudadanía los Términos de Referencia de los diferentes puestos convocados por nuestra Institución.

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria:

Contratar personal bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios normado por el Decreto Legislativo N° 1057, los cuales estarán destinados a la prevención, control, diagnóstico y tratamiento del Coronavirus (COVID-19), requerido con Informe N° 0069-DE-HEJCU-2020, siendo plazas no adjudicadas del proceso 05-2020/HEJCU.

2. Dependencia solicitante:

Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, de acuerdo a los puestos señalados a continuación:

SERVICIO N°	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	VACANTES	REMUNERACIÓN MENSUAL
1	Licenciada(o) en Enfermería	06	S/. 4,000.00

3. Dependencia, unidad encargada, y/o área solicitante de realizar el proceso de contratación

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, Oficina de Personal es la encargada de realizar el proceso de selección, regulado por D.U. N° 029-2020, convocatoria que se norma bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios (en adelante régimen CAS).

4. Base Legal:

- a. Decreto de Urgencia N° 029-2020, art. 27º numeral 27.2 e inciso a), b) y c), dictan medidas complementarias destinadas al financiamiento de la micro y pequeña empresa y otras medidas para la reducción del impacto del covid-19 en la economía peruana y que establece medidas extraordinarias en materia de personal del sector público.
- b. Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.
- c. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- d. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- e. Las demás disposiciones que sean aplicables el Contrato Administrativo de Servicios

II. MODALIDAD DE POSTULACION.

Postulación vía electrónica:

Las personas interesadas en participar en el proceso que cumplan con los requisitos establecidos deberán enviar al correo electrónico (véase numeral III) dentro del horario y fecha establecida en el cronograma.



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"

Oficina de Personal

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Adjuntar la ficha única de datos debidamente llenados y copia simple del curriculum vitae cargados en el formato en PDF, indicando en el ítem al cual postula, caso contrario No se evaluará lo presentado.

La información consignada en la ficha única de datos, tiene carácter de declaración jurada, por lo que el/la postulante será responsable de la información consignada en dichos documentos y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve la entidad.

Nota.- Las postulaciones que se reciban en otro formato no serán consideradas aptas/aptos para el proceso.

Descargar en la siguiente ruta:

Aviso de convocatoria de contrato administrativo de servicios:

<http://www.hejcu.gob.pe>

III.- CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA		
1 Publicación del Proceso: Portal WEB Institucional del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa: http://www.hejcu.gob.pe .	Del 15 al 16 de junio 2020, Horario 08:00 a 16:00 hrs.	<ul style="list-style-type: none"> Departamento de Enfermería: Correo Electrónico chc2701@hotmail.com.
SELECCIÓN		
2 Publicación de resultados de la Etapa Evaluación Curricular, en el Portal WEB Institucional http://www.hejcu.gob.pe - Link Convocatorias CAS.	A partir del 16 de junio en horario 16:30hrs., la web: http://www.hejcu.gob.pe	Oficina de Personal del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa
3 Suscripción y Registro del Contrato Lugar: Sede del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa en la Oficina de Personal Av. Roosevelt (Ex Republica de Panamá) N° 6355 – Miraflores.	A partir del día siguiente del resultado de la evaluación curricular.	Oficina de Personal del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa

IV.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

1.- De la presentación de hoja de vida:

La información consignada en el curriculum vitae u hoja de vida debe contener la información solicitada de acuerdo al perfil al cual va postular.

2.- Presentación de ficha única de datos:

La ficha única de datos debe estar correctamente llenada y sin ninguna enmendadura, cabe señalar tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital de Emergencias
"José Casimiro Ulloa"Oficina de
Personal"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"**V.- DE LA DECLARATORIA DEL PROCESO DESIERTO.**

El proceso puede ser declarado como desierto en alguno de los siguientes supuestos.

- Cuando no se presenten los postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ningún de los postulantes obtiene el puntaje mínimo en las etapas de evaluación.

VI.- ENVIO DE DOCUMENTOS:

ESTABLECIMIENTO DE SALUD		DIRECCION DE CORREOS ELECTRONICOS
1	Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.	<ul style="list-style-type: none"> Departamento de Enfermería: Correo Electrónico chc2701@hotmail.com.

VII.- PERFIL DEL PUESTO, CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Y CONDICIONES DEL CONTRATO.**1. SERVICIO ENFERMERÍA: LICENCIADA(O) EN ENFERMERÍA (06)**

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia: En adición a la acreditación de experiencia laboral en entidades públicas o privadas, se considerará, por extensión la experiencia bajo las modalidades de Servicios No Personales. Para el caso de prácticas, se considerará el último año de Prácticas Pre-Profesionales y el periodo de Prácticas Profesionales como experiencia laboral, siempre que el postulante adjunte documentación que lo acredite. No se considerará como experiencia laboral: Trabajos Ad Honorem.	Experiencia General: UN (1) año.
Habilidades y Competencias:	<ul style="list-style-type: none"> Planificación Autocontrol Comunicación Oral Cooperación Dinamismo Empatía Iniciativa.
Formación Académica:	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional Universitario de Enfermera. Título o Estudios Profesionales de Especialista en Cuidados intensivos, Emergencias y Desastres. Registro de Colegiatura y Constancia de Habilitación. Resolución de haber realizado el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) Registro Único Contribuyente (RUC)





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"

Oficina de Personal

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

<p>Cursos / Estudios de Especialización</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los cursos deben de tener no menos de 12 horas de capacitación, las cuales son acumulativas. - Programa de especialización deben tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas si son organizadas por un ente rector. 	<ul style="list-style-type: none"> • 40 horas en cursos relacionados a la especialidad (Congresos, Capacitaciones, Curso Taller).
<p>Conocimientos para el puesto:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en la atención asistencial del paciente en las áreas de UCI o emergencia y desastres. • Conocimiento de Ofimática básica.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

1. Brindar servicios de atención médica a todos los pacientes del "Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa".
2. Fomentar y cumplir durante su jornada de trabajo las normas técnicas y administrativas inherentes a la atención, manejo de historias clínicas, guías de práctica clínica para optimizar la atención del paciente.
3. Otras actividades afines al servicio que le asigne su Jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa
Duración del Contrato:	Inicio : 17 de Junio del 2020 Término: 17 de Julio del 2020. Renovación de contrato, sujeto a disponibilidad presupuestal.
Remuneración Mensual:	CUATRO MIL CON 00/100 SOLES (S/. 4,000.00) Este monto se encuentra sujeto a descuentos de Ley según D.L. N°1057 (Fondo Previsional y/o Renta de 4ta. Categoría)

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"

YIC. ROBERTO VILLANUEVA FUENTES RIVERA
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL
CLAO 19545

VILLANUEVA FUENTES RIVERA ROBERTO

LIC. CECILIA HURTADO COLFER
JEFA DEL DPTO. DE ENFERMERIA
CEP 14367 R.E 1551
M.F.J.C.U.

HURTADO COLFER CECILIA MARGARITA

RYVFR/mach/jrg.
C.c Archivo.